18 GIC 2024
LL'34 PRESIDENCIA
LL'34 Lynthia A
24 DIC 17 14 33

JUNTA DE COORDINACION POLITICA.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO: 3010200000/14491/2024

ASUNTO: Se remite escrito de renuncia de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Toluca de Lerdo, México; a 16 de diciembre de 2024

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que en sesión verificada el día de la fecha, en atención al escrito de renuncia presentado por la **Magistrada Ana Rosa Miranda Nava**, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, emitió el acuerdo siguiente:

ACUERDO. "Con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 99 fracción VI, 101, 105, 106 fracciones I y IX, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México; así como el numeral 89 fracción I de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, acepta la renuncia que presenta ANA ROSA MIRANDA NAVA, al cargo que tiene conferido como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, adscrita a la Primera Sala Colegiada Familiar de Toluca, con efectos a partir del quince de enero dos mil veinticinco, concluyendo en definitiva, en esa misma fecha, en dicho cargo y adscripción. Al ser facultad de la Legislatura Local, aprobar las renuncias que presenten los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, remítase la misma para los efectos conducentes".

En tal virtud, para la aprobación de ese Poder Legislativo, se remite copia certificada (ANEXO ÚNICO) del escrito de renuncia presentada por Ana Rosa Miranda Nava, al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MAGISTRADO DR. RICARDO ALFREDO SODI CUELLAR

PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

M. EN C. P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES

ECAP/MEDM

Secretaría General de Acuerdos

Nicolás Bravo Nte. 201,
Colonia Centro, Toluca, México

Tel. (722) 1.67.92.00 Ext. 15022

secretariagral.acuerdos@pjedomex.gob.mx